

REPÚBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Adquisición de Hojas de Records y Certificaciones de Postgrado para Dir. Registro.

COMPRA MENOR
UASD-DAF-CM-2022-0127



Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana Agosto, 2022

Página 1 de 5

Generalidades

1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para Adquisición de Hojas de Records y Certificaciones de Postgrado para Dir. Registro., llevada a cabo por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Referencia: UASD-DAF-CM-2022-0127).

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a las mismas, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2.1 Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente Compra Menor "Adquisición de Hojas de Records y Certificaciones de Postgrado para Dir. Registro." de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

2.2 Procedimiento de Selección

Procedimiento de Selección será Compra Menor.

2.3 Fuente de Recursos

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2022, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente Compra Menor.

2.4 Condiciones de Pago

Los pagos serán realizados **treinta** (30) días después de haber presentado la factura con su número de comprobante fiscal gubernamental firmada y sellada de los bienes y/o servicios prestados a requerimiento de la institución, una vez recibido conforme, mediante informe de aceptación.

2.5 Cronograma de la Compra Menor

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
 Publicación llamado a participar en la Compra Menor 	12 de agosto del 2022.	
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 15 de agosto del 2022, a las 15:00pm.	
3. Plazo para emitir respuestas.	17 de agosto del 2022.	
4. Recepción de Propuestas	Hasta el 18 de agosto del 2022, a las 08:00p.m.	
5. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas	18 de agosto del 2022	
6. Adjudicación	18 de agosto del 2022	
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación	
8. Suscripción del Contrato u Orden	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación	
 Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector. 	Inmediatamente después de suscritos por las partes	

2.6 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2.8 Contenido u Objeto del Requerimiento:

Adquisición de Hojas de Records y Certificaciones de Postgrado para Dir. Registro

Descripción de los Artículos:

10,000- Hojas de Récord de Notas y Certificación de Estudios de Postgrado de 21cm de ancho X 28cm de largo. Papel marca de agua de 90 gramos/m2. Fondo fluorescente invisible de diseño con los textos "Universidad Autónoma de Santo Domingo"-Dirección de Registro-. Fondo de seguridad complejo para orlas y textos con software fortuna. Escudo de la Universidad, en la parte superior de la hoja, tinta invisible roja.

Escudo de la Universidad en la parte inferior de la hoja, tinta invisible amarilla. Diseño LTI (Imágenes ocultas). Impresión 1 color tiro y retiro (visible) más dos tintas inviables. Fibrillas fluorescentes invisibles. El orden numérico que corresponde para la presente compra es No.70, 001.00 hasta No.80, 000.00.

2.10 Lugar de Entrega de los Bienes y Servicios

Estos bienes serán ejecutados en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, Alma Máter, Santo Domingo, República Dominicana.

2.11 Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

- 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente y autorizado para comercializar el rubro objeto de este presente proceso.



B. Documentación Financiera:

- 1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de Seguridad Social.

C. Documentación Técnica:

- 1. Oferta Técnica (conforme a la descripción de los servicios).
- 2. **Formulario (SNCC.D.049).** El oferente deberá demostrar que tiene la experiencia suficiente en la realización de servicios similares al requerido.
- 3. Cartas de referencias de clientes previos del sector público y/o privado en las que haya prestado servicios similares

D. Oferta Económica

Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización, debe estar firmada y sellada.

2.12 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

2.13 Evaluación Oferta Económica

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

2.14 Criterios de Adjudicación

Se evaluarán y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

Tipo	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
Servicios	Cumple / No Cumple	Menor precio ofertado de las propuestas que califiquen en la Evaluación Técnica

Revisado por:

Sr. Hanet Emiliano Canela Melenciano Domingo Supervisor de la Sección Compras y Contrataciones.